

Informe de la Jornada de Visita y Capacitación de la Comisión de Seguimiento a la Normativa del Sistema de Justicia Penal Especializada de Adolescentes

Antecedente:

En el mes de noviembre del año dos mil dieciséis, fue publicada y entregada a las y los Jueces Distrito Penal de Adolescentes de toda Nicaragua, la “ Normativa del Sistema de Justicia Penal Especializada de Adolescentes”; con la necesidad de complementar y brindar a los Jueces y Juezas Penales de Distrito del Adolescente y Magistrados/as, una herramienta técnica vinculante que sirva de guía en la interpretación de la legislación especializada, en cuanto a la aplicación supletoria de otras disposiciones legales adaptada a las transformaciones del sistema de justicia penal, en todas las fases e instancias del proceso, promoviendo así la armonización de criterios y procedimientos a nivel nacional.

En el marco del proyecto “Fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal de Adolescentes” auspiciado por la Agencia Andaluza de Cooperación Española, fue contemplado en sus acciones evaluar la implementación de la normativa referida, a fin de complementar, mejorar y coordinar la aplicación de la misma. A través del proyecto, se reactivó la comisión redactora de la “Normativa del Sistema Penal de Adolescentes”, a fin de determinar las acciones necesarias que permitieran: a)- Valoración de aplicación del instrumento. b)- Posibilidad de armonizar otros instrumentos creados por los otros actores del sistema (Defensoría y Ministerio Público). c)- Dar a conocer otros protocolos, que el Poder Judicial ha elaborado y que tienen aplicación en la Justicia Penal de Adolescentes, tales como el de mediación previa penal de adolescentes, de atención a víctimas y de instrumentos internacionales como la “Declaración Iberoamericana de Justicia Restaurativa” del año 2018.

Objetivos:

Evaluar la implementación de la Normativa del Sistema de Justicia Penal Especializada de Adolescentes, por los y las Juezas y Jueces Distrito Penal de Adolescentes de todo el país; a tres años de su implementación, a través de grupos focales con los principales actores de justicia.

Capacitar a los operadores de Justicia Penal Especializada de Adolescentes de Nicaragua, a fin de brindar acompañamiento técnico para la articulación de las normativas y protocolos de actuación de Jueces, Defensores y Fiscales especializados.

Diseño del programa de visitas:

Para desarrollar el plan de visita se contó con la autorización del Dr. Armengol Cuadra, en su carácter de Magistrado responsable de la justicia penal de adolescentes y con la autorización de la Dra. Alba Luz Ramos en su carácter de presidenta de la Corte Suprema de Justicia, quien autorizó el permiso a fin de que la Dra. Adda Vanegas y Róger Sánchez, pudieran movilizarse a los departamentos; se

solicitó autorización a la Dra. Ana Julia Guido, Fiscal General de la República a fin de contar con la participación de la Dra. Patricia Diaz, responsable de la unidad de adolescentes del Ministerio Público.

Una vez constituida la comisión se planificó la estrategia, que permitiera obtener mayores resultados en el menor tiempo posible, viajar a los departamentos permitía conocer en in situs, las situaciones que cada circunscripción presenta, se agruparon a los juzgados con mayor cercanía, tomando en cuenta la división del poder judicial en nueve circunscripciones, así mismo en cada cabecera departamental están ubicados los complejos judiciales. A nivel nacional existen 18 juzgados distrito penal de adolescentes, distribuidos en 17 departamentamentos, a su vez convergen sedes regionales del Ministerio Público y la Defensoría Pública.

Con excepción de la región caribe del país, se trabajaron de manera separada por la distancia entre ellas y Managua por la cantidad de funcionarios.

Se realizaron ocho sesiones en el siguiente orden de fechas:

Circunscripciones	Fechas	Juzgado Distrito Penal de Adolescentes
Sur y Oriente.	30 de Septiembre y 01 de Octubre	Masaya, Carazo, Rivas y Granada
Norte y Segovia	02 – 03 Octubre	Estelí, Somoto, Ocotal, Jinotega y Matagalpa
Bilwi	07 - 08 Octubre	Bilwi
Central	14 - 15 Octubre	Chontales y Boaco
Occidente	30 - 31 Octubre	León y Chinandega
Bluefields	04 – 05 Noviembre	Bluefields
Siuna	11 – 12 Noviembre	Siuna
Managua	29 Octubre y 14 – 15 Noviembre	Juzgado Primero y Segundo Managua

En cada territorio se realizaron dos jornadas de trabajo, en el siguiente orden:

Primer día:

Grupo focal con la o el Juez Penal de Distrito de Adolescentes y al menos un secretario de actuaciones, de preferencia asistente. Primer día de 01:00 m.d en adelante. A cada juzgado se le solicitó llevar fotocopias de expedientes que hayan tramitado con las siguientes características:

1. Uno expediente en el que se haya declarado al adolescente con responsabilidad penal.
2. Uno expediente en el que se haya declarado al adolescente sin responsabilidad penal;
3. Un expediente de desestimación de proceso,
4. Un expediente de sobreseimiento provisional,
5. Un expediente de sobreseimiento definitivo,
6. Un expediente de un delito no privativo de libertad.
7. Además de copias de solicitudes de allanamiento por parte de la Policía Nacional o del Ministerio Público

Mientras la comisión realizaba una revisión de expedientes, los y las jueza con sus asistentes construían un esquema del proceso. Una vez finalizado el trabajo por cada juzgado, se realizaba un plenario exponiendo los esquemas, se finalizaba la tarde retroalimentando entre jueces, asistente. Este trabajo de exposición brindaba a la comisión elementos sobre la aplicación o no de la normativa por parte de los y las juezas como de sus asistentes así como las incidencias que presenta en cada territorio.

Segundo día:

Primera Jornada del día: De 08:00a.m a 09:30 a.m

1. Grupo focal con defensores públicos y fiscales especializados. A través de este grupo focal, se obtenía información e incidencias, cabe mencionar que en algunos territorios en parte de la jornada estuvieron presentes tanto los fiscales asignados al juzgado, como el fiscal departamental, así también con la defensoría.

Segunda Jornada del día: De 09:45 a.m a 05:00 p.m

2. Proceso de formación: Retomando los insumos brindados por jueces, asistentes, defensores y fiscales. Se desarrollarán los siguientes temas de formación:
 - a. Normativa del Sistema de Justicia Penal Especializada de Adolescentes, retomando el esquema previsto en dicho instrumento.
 - b. Presentar a los participantes algunas disposiciones del consejo de administración y carrera judicial ha dispuesto y que son de obligatorio cumplimiento como son:
La Mediación Previa Penal en Adolescentes,
La Declaración Iberoamericana de Justicia Juvenil Restaurativa y
El Protocolo de atención a víctimas.

En la siguiente tabla, se detalla la cantidad actores del sistema de justicia penal especializada de adolescentes participantes de esta actividad:

Descripción de cargos	Participantes		Total
	Mujeres	Hombre	
Jueces y Juezas Penales de Distrito de Adolescentes.	13	05	18
Secretarios y Secretarias Judiciales	22	11	33
Defensores Públicos Unidad de Adolescentes.	10	08	18
Fiscales Auxiliares de la Unidad de Adolescentes	10	09	19
Total participantes	55	33	88

Principales Hallazgos y Recomendaciones:

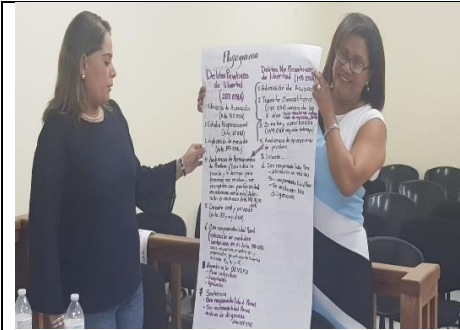
Se verificó la necesidad de formación permanente en los distintos actores, incluyendo Secretarios de Actuaciones, Fiscales y Defensores Público. Así como, la unificación de criterios de aplicación a nivel nacional.

En lo que respecta a Jueces y Juezas Penales de Distrito de Adolescentes, se reconocieron los procesos formativos que se han facilitado en los últimos años, principalmente los referidos a la “Especialidad en Justicia Penal Especializada de Adolescentes con Énfasis en Medidas no Privativas de Libertad”, así como la especialidad y diplomado en el que participaron miembros de OEVSPA’s y de Equipos Interdisciplinarios. Todo lo cual ha contribuido a la mejora de la prestación del servicio hacia las y los adolescentes en conflicto con la ley.

Así mismo, en esta actividad se reafirmó por parte de los mismos operadores, la importancia de reactivar las mesas interinstitucionales en los territorios con la participación de todos los actores claves, entre ellos Jueces de Adolescentes, Defensores Públicos, Fiscales Especializados y Fiscal departamental, Alcaide de Sistema Penitenciarios, Jefes de las Delegaciones de la Policía Nacional (Jefe de seguridad pública, asuntos juveniles, investigadores); incorporar a los delegados del Ministerio de la Familia.

Por otra parte, y con el propósito de complementar y difundir la “Normativa del Sistema de Justicia Penal Especializada de Adolescentes”, la comisión elaboró, los principales contenidos de la capacitación a efecto que fueran utilizados como contenido temático de una cartilla los siguientes elementos: 1)- Proceso penal especializado en adolescentes. 2)- Etapa de investigación. 3)- Etapa de apertura del proceso. 4)- Etapa intermedia de audiencia de admisibilidad o no de los medios de prueba. 5)- Etapa de audiencia de juicio oral y privado. 6)- Etapa de ejecución de sanciones. 6)- Referencia de principales instrumentos internacionales.

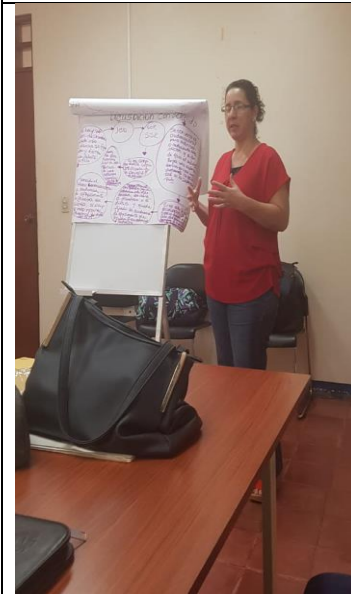
Memoria Fotográfica



Jueza y asistente de Granada Dia 1



Estelí, jornada de formación Dia 2



Jueza de Bilwi- G Focal



G.Focal Managua



Bluefields Formación



Siuna - Formación



G Focal R Central



Managua I y II Formación